



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°395/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de agosto de 2025, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés, en orden a:

1. Oficiar Solicita se oficie al MINVU, a fin de solicitar informe respecto del estatus y alcances del proyecto "Parque Parapente de Alto Hospicio".
2. Oficiar al SERVIU, a fin de solicitar informe respecto del estatus y alcances del "Plan Maestro Proyecto Urbano Integral para el Campamento Ex Vertedero Alto Hospicio".
3. Oficiar a Aguas del Altiplano, a fin de solicitar informe respecto del estatus y alcances del proyecto "Recambio de Redes Sanitarias de Avenida Los Cóndores Alto Hospicio".
4. Oficiar al Gobernador Regional de Tarapacá (Ejecutivo del GORE), a fin de solicitar informe respecto del estatus y alcances del proyecto "Conservación Liceo Politécnico de Iquique".

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 27 de agosto de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ